



*DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL
SEGÚN REGLAMENTO EMAS
(1221:2009/1505:2017/2026:2018)*



Enero - diciembre 2024

ÍNDICE

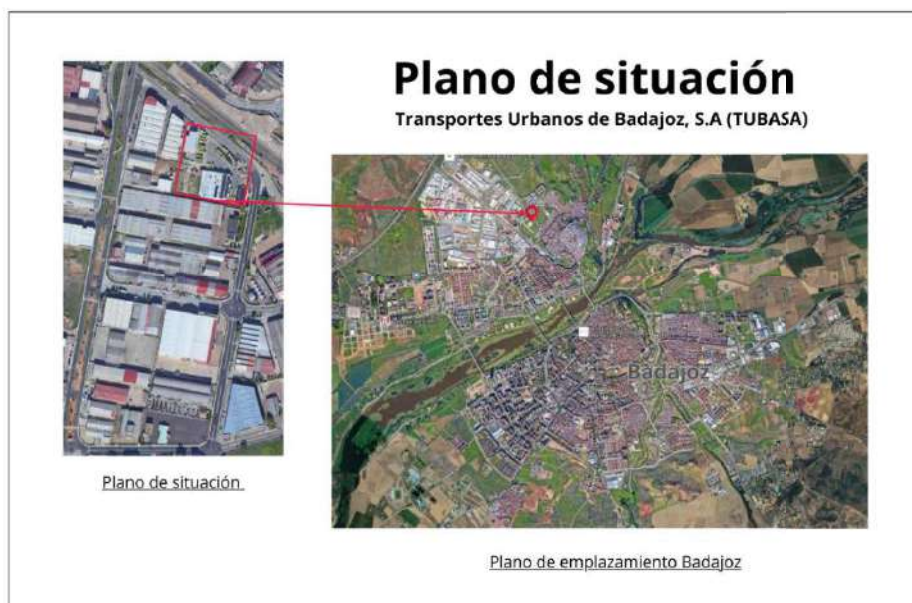
1.	DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA.....	3
1.1	INSTALACIONES	4
2.	DESCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE LA ORGANIZACIÓN EN EL EMAS	4
2.1	ALCANCE	4
2.2	DESCRIPCIÓN DE PROCESOS Y SERVICIOS.....	5
2.2.1	Transporte de Viajeros por Carretera	5
2.2.2	Flota	5
2.2.3	Mantenimiento de Flota	5
3.	POLÍTICA, ESTRATEGIA AMBIENTAL Y BREVE DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN	6
3.1	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD	6
3.2	DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	7
4.	DESCRIPCIONES DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	8
4.1	RELACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES	8
4.1.1	Aspectos ambientales Directos	8
4.1.2	Aspectos ambientales Indirectos	9
4.1.3	Aspectos ambientales Potenciales	9
4.2	ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS IDENTIFICADOS	10
5.	OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES	11
6.	INDICADORES BÁSICOS DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	13
6.1	DATOS GENERALES	13
6.2	EFICIENCIA ENERGÉTICA.....	14
6.3	EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE MATERIALES	16
6.4	AGUA	17
6.5	RESIDUOS	18
6.5.2	Residuos no peligrosos.....	19
6.6	BIODIVERSIDAD.....	20
6.7	EMISIONES	20
6.7.1	Emisiones de gases de efecto invernadero	20
6.7.2	Emisiones de aire	23
7.	COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL	23
8.	REQUISITOS LEGALES	24
9.	ACREDITACIÓN DEL SISTEMA Y SIGUIENTE VERIFICACIÓN.....	26

1. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

TRANSPORTES URBANOS DE BADAJOZ, S.A. (TUBASA) es la actual concesionaria del servicio de transporte urbano de viajeros de la ciudad de Badajoz. Estas rutas cubren diferentes áreas de la ciudad, brindando opciones de transporte para residentes y visitantes. Las rutas de autobús incluyen paradas en varios lugares, como urbanizaciones, barrios y lugares de interés importantes y pertenece al holding de transporte de viajeros del Grupo Ruiz.

En los últimos años, TUBASA ha estado trabajando en la modernización de sus servicios de transporte público. Como parte de este proceso, la compañía ha introducido nuevas características y comodidades en sus autobuses. Algunos de ellos son las pantallas digitales, la conectividad Wifi y los cargadores de móviles. Estas incorporaciones tienen como objetivo mejorar la experiencia del pasajero y brindar más comodidad durante sus viajes.

NOMBRE	Transportes Urbanos de Badajoz, S.A (TUBASA)
DOMICILIO SOCIAL	Calle Francisco Rodríguez Romero, 15. Pol. Ind. El Nevero - 06006 Badajoz
CIF	A24050015
TLF	924276451
PERSONA DE CONTACTO	Marian Hernández
E-MAIL	mhernandez@gruporuiz.com
PÁGINA WEB	www.tubasa.es
MEDIA N° DE EMPLEADOS	177
NACE (2.1)	4931. Transporte de viajeros por carretera.
ALCANCE	Transporte urbano de viajeros por carretera.

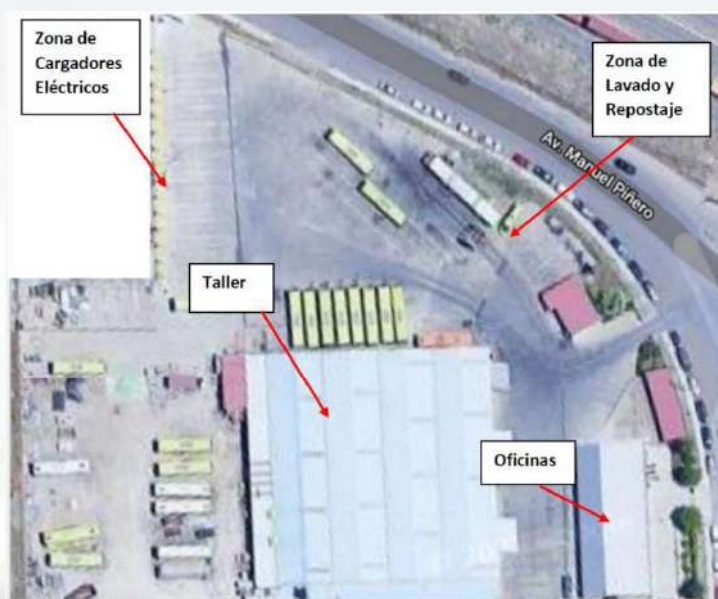


1.1 INSTALACIONES

La empresa se encuentra ubicada en el Polígono Industrial El Nevero, en el margen izquierdo del río Guadiana y cerca de la carretera Nacional V, lo cual, favorece las operaciones de mantenimiento, repostaje y planificación de servicios, lo que permite y beneficia el crecimiento de la actividad empresarial.

Tiene una superficie total de 12.617 m² en total repartido en:

	Zona de aparcamiento para buses		Zona de recarga eléctrica
	Zona de talleres para mantenimiento		Zona de lavado
	Zona de repostaje		Zona de oficinas



Las instalaciones son compartidas con SIE 2000, empresa perteneciente también al Grupo Ruiz.

2. DESCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE LA ORGANIZACIÓN EN EL EMAS

2.1 ALCANCE

La organización basa su actividad principal en el transporte urbano de viajeros por carretera, siendo la concesionaria del transporte urbano de la ciudad de Badajoz.

Las instalaciones donde la compañía desarrolla su actividad están situadas en la C/ Francisco Rodríguez Romero, 15 en el Polígono Industrial El Nevero, 06006 de la ciudad de Badajoz. En ella se realizan las actividades necesarias para la prestación del servicio como son el mantenimiento de los vehículos, el repostaje de combustible, la limpieza y la organización de los distintos departamentos que apoyan dicho servicio.

2.2 DESCRIPCIÓN DE PROCESOS Y SERVICIOS

La compañía realiza actualmente los siguientes servicios:

2.2.1 Transporte de Viajeros por Carretera

El servicio consiste en el transporte urbano de viajeros por carretera de la ciudad de Badajoz.

Este servicio se realiza con vehículos propios que son mantenidos atendiendo a los planes estipulados. En la actualidad la empresa dispone de una flota de 59 vehículos.

Los coches están dotados de los sistemas apropiados con el fin de cumplir con las directivas europeas respecto a la limitación de emisiones a la atmósfera, todos ellos con motores Euro VI o superior. Durante los procesos de mantenimiento preventivo se realiza un exhaustivo control de las emisiones de los vehículos, así como de los ruidos que producen, procediendo a su reparación en el caso de detectar cualquier anomalía. Todos los vehículos reciben las correspondientes inspecciones obligatorias para el control de emisiones y ruidos (I.T.V.) en los plazos estipulados por la ley.

2.2.2 Flota

TUBASA apuesta por la innovación y mejora de la eficiencia energética de sus vehículos. Para ello dispone de un Plan de Modernización continuo de la flota. De esta manera todos los años se incorporan nuevos vehículos más eficientes y menos contaminantes. Desde el año 2019 se han ido incorporando vehículos a la flota propulsados por energía eléctrica lo que demuestra nuestro compromiso por la mejora ambiental.

Este 2024 se ha reducido la flota diésel, pasando de tener 28 vehículos propulsados por gasoil a 27 vehículos, también se han adquirido 8 buses eléctricos más que se incorporarán a la flota en el año 2024.



2.2.3 Mantenimiento de Flota

Esta actividad es clave para la realización del servicio principal. Durante su ejecución la adecuada gestión de los Residuos Peligrosos que se producen, según lo dispuesto en la normativa legal vigente, permite que este servicio se realice con el menor impacto posible para el medio ambiente, teniendo en cuenta la criticidad de este proceso.

Todos los residuos peligrosos generados son segregados, controlados y gestionados por empresas autorizadas por la Junta de Extremadura.

El servicio de mantenimiento que se realiza está fundamentado principalmente en operaciones de mantenimiento correctivo (Reparación de Averías) y preventivo (Cambios de Aceite, Filtros, Anticongelante, etc.). Estas operaciones son realizadas por personal debidamente cualificado.

3. POLÍTICA, ESTRATEGIA AMBIENTAL Y BREVE DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Se ha establecido una Política de gestión que servirá como marco para establecer los objetivos y metas ambientales.

Esta política es acompañada por una estrategia ambiental en la que TUBASA se compromete a llevar a cabo diferentes líneas de actuación con el fin de cumplir los objetivos marcados.

3.1 POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

Política de Medio Ambiente

Transportes Urbanos de Badajoz, S.A (TUBASA), dada la implicación ambiental de la actividad que desarrolla:

- ✓ Transporte urbano de viajeros

Quiere manifestar su compromiso con el desarrollo sostenible, consciente de que la protección de la naturaleza y del entorno natural se deben tener en cuenta en cualquier actividad, ya que de ello depende el bienestar de las futuras generaciones:

Es por ello por lo que TUBASA asume los siguientes compromisos:

-  Cumplimiento de todas las disposiciones legales y administrativas establecidas en materia de medio ambiente, así como otros posibles requisitos que decida asumir de manera voluntaria.
-  Procurar la mejora continua de su actuación medioambiental mediante la evaluación sistemática y periódica del Sistema de Medio Ambiente.
-  Prevenir, minimizar y, en la medida de lo posible, eliminar la contaminación y las perturbaciones que incidan negativamente en el entorno ambiental.

Asimismo, adoptará como principios de su comportamiento ambiental:

-  Racionalización del consumo de recursos.
-  Facilitar una adecuada formación, sensibilización y participación de todo el personal que favorezca el desarrollo de la presente política.
-  Fomentar en colaboradores, proveedores y clientes la adopción de unas correctas prácticas medioambientales.

Esta política es conocida y asumida por todos los integrantes de TUBASA estando además a disposición del público para su consulta. Asimismo, será actualizada a través de un proceso de mejora continua, cuando se estime conveniente.

La Dirección está, personal y directamente, comprometida con las premisas arriba descritas, con especial hincapié en el compromiso de la mejora continua y prevención de la contaminación, así como con el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, y con otros requisitos que la organización suscriba relacionados con el servicio al cliente y los aspectos ambientales.

Con esta finalidad aporta los recursos necesarios para lograr los objetivos propuestos, dedicando especial atención a implicar y motivar a todos y cada uno de los integrantes de la organización.

La Dirección

Julián Pocostales

ABRIL 2022

3.2 DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Tubasa tiene establecido un Sistema de Gestión ambiental, basado en los requisitos de la norma ISO 14001:2015, el cual se mantiene operativo gracias al apoyo de la Dirección de la empresa y de todos sus empleados, con el fin de avanzar hacia la mejora continua en el desempeño ambiental de la organización.

Este Sistema de Gestión es aplicable a nuestra actividad y líneas de negocio.

Incluye la estructura organizativa, la planificación de actividades, las responsabilidades, **prácticas**, procedimientos y recursos, para dirigir y controlar la empresa con respecto a la calidad y gestionar los aspectos ambientales atendiendo a la legislación vigente, a la demanda de nuestros clientes y otras partes interesadas.

Es coherente con la visión, misión, metas y valores de la organización, plasmados en nuestra Política.

El Sistema de Gestión Ambiental se desarrolla sobre los requisitos de la norma ISO 14001:2015. El propósito de esta Norma Internacional es proporcionar a las organizaciones un marco de referencia para proteger el medio ambiente y responder a las condiciones ambientales cambiantes, en equilibrio con las necesidades socioeconómicas. Esta norma especifica requisitos que permiten que la organización logre los resultados previstos que ha establecido para su sistema de gestión ambiental.

El Sistema de Gestión Ambiental se compone de los siguientes elementos:

-  Descripción de procesos y situación ambiental inicial.
-  Política de gestión de la Empresa.
-  Identificación, cumplimiento de los requisitos legales aplicables a la actividad de la empresa y la evaluación periódica del cumplimiento de estos requisitos.
-  Análisis de los aspectos ambientales.
-  Objetivos, metas y evaluación del desempeño.
-  Competencia, formación y toma de conciencia.
-  Comunicación.

4. DESCRIPCIONES DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

En el marco de su Sistema de Gestión, TUBASA identificó todos los aspectos ambientales de sus actividades, productos y servicios que pueden ser controlados o sobre los que se espera ejercer influencia, con el fin de conocer y prevenir sus potenciales impactos y asegurar así la mejora continua de su comportamiento ambiental.

Los aspectos ambientales identificados son evaluados de acuerdo con el método de valoración establecido en el Sistema de Gestión Ambiental.

4.1 RELACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES

4.1.1 Aspectos ambientales Directos

Los criterios empleados para determinar la importancia de los aspectos ambientales permiten reconocer la problemática ambiental de TUBASA.

La valoración de cada uno de los aspectos ambientales asociados a los directos, de condiciones normales y anormales de operación, e indirectos identificados, se realiza con base en el siguiente método:

$$V_t = (M \times C)$$

En donde:

V_t = Valoración total del aspecto

M = Valor relacionado con la magnitud, volumen o cantidad de la contaminación, teniendo en cuenta la normativa legal vigente.

C = Valor relacionado con la severidad del impacto que puede generar sobre el medio ambiente el aspecto.

Criterios de significación

Los aspectos se clasifican como significativos o no significativos en función de los resultados de la valoración total, (V_t):

Valoración	Clasificación del aspecto
$V_t \geq 6$	Significativo
$V_t < 6$	No significativo

El desarrollo de los criterios para valorar la magnitud relativa y la severidad de las consecuencias se encuentra definido en el procedimiento.

4.1.2 Aspectos ambientales Indirectos

La valoración de cada uno de los aspectos ambientales identificados se realiza en base al siguiente método:

$$V_t = (F \times D \times C)$$

En donde:

V_t = Valoración total del aspecto

F = Valor relacionado con la frecuencia con la que ocurre

D = Valor relacionado con la distancia recorrida para la realización de los trabajos

C = Valor relacionado con la posesión o no de algún tipo de certificación

Criterios de significación

Los aspectos se clasifican como significativos o no significativos en función de los resultados de la valoración total, (V_t)

Valoración	Clasificación del aspecto
$V_t \geq 6$	Significativo
$V_t < 6$	No significativo

El desarrollo de los criterios para valorar la frecuencia, la distancia recorrida y la posesión o no de certificado se encuentra definido en el procedimiento.

4.1.3 Aspectos ambientales Potenciales

La valoración de cada uno de los tipos de incidentes, accidentes y situaciones de emergencia potencial identificados se realiza de acuerdo con el siguiente método:

$$V = (P \times S)$$

En donde:

V = Valoración de la situación

P = Probabilidad de ocurrencia del suceso considerado

S = Severidad de las consecuencias, en el supuesto de ocurrencia y de que se produjera pérdida de control

Criterios de significación

Las situaciones potenciales se clasifican de la siguiente forma según el resultado de la valoración (V):

Valoración de la situación potencial	Clasificación de la situación
$V_t \geq 6$	Riesgo alto
$V_t < 6$	Riesgo bajo

El desarrollo de los criterios para valorar la probabilidad y la severidad de las consecuencias se encuentra definido en el procedimiento.

4.2 ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS IDENTIFICADOS

4.2.1 Aspectos ambientales Directos

ASPECTOS DIRECTOS EN CONDICIONES NORMALES DE FUNCIONAMIENTO									
ASPECTO MEDIOAMBIENTAL DIRECTO	PROCESO	MAGNITUD	SEVERIDAD	RESULTADO	SIGNIFICANCIA	IMPACTO AMBIENTAL	CONTROL	ACTIVIDADES PARA LA MINIMIZACIÓN	OBSERVACIONES
Consumo de recursos									
Consumo de Gasoleo A	Transporte	3	3	9	SIGN	Agotamiento de recursos naturales no renovables	Factura proveedor	Conducción eficiente	Incremento del 5,38%
Residuos peligrosos									
Envases contaminados	Taller	3	3	9	SIGN	Contaminación del aire/suelo/agua	Entrega a gestor autorizado	Sistemas de contención	Incremento del 6,67%
Anticongelante	Taller	3	3	9	SIGN	Contaminación del aire/suelo/agua	Entrega a gestor autorizado	Sistemas de contención	Incremento del 112,50%

Independientemente del valor final de los consumos de recursos y de las emisiones atmosféricas emitidas, TUBASA tendrá siempre en cuenta el resultado de los mismos para trasladarlo a los objetivos ambientales que se establezcan y al control operacional que se lleve a cabo. El resto de los aspectos identificados como significativos son el resultado de aplicarles el sistema de evaluación establecido en el procedimiento de identificación de aspectos ambientales.

4.2.2 Aspectos ambientales Indirectos

Los aspectos ambientales indirectos resultan no significativos tras la evaluación, aunque tienen relación con el medio ambiente, no han ejercido un impacto significativo en el mismo.

4.2.3 Aspectos ambientales Potenciales

ASPECTOS POTENCIALES DERIVADOS DE SITUACIONES DE EMERGENCIA POTENCIALES						
ASPECTO AMBIENTAL POTENCIAL	SITUACIÓN POTENCIAL DE EMERGENCIA	PROBABILIDAD	SEVERIDAD CONSECUENCIAS	TOTAL	SIGNIFICANCIA	IMPACTO AMBIENTAL
Derrame de líquidos de vehículos en servicio y en las instalaciones	Derrames	3	3	9	SIGN	Contaminación del aire/suelo/agua
Vertido accidental de sustancias peligrosas por consecuencia de un accidente o avería.	Accidente de vehículos	3	3	9	SIGN	Contaminación del aire/suelo/agua

En los aspectos ambientales identificados como emergencias, resultan significativos los derrames de líquidos en las operaciones de servicio e instalaciones, así como los vertidos de sustancias peligrosas que pueden ocurrir debido a accidentes o averías. Esto se debe a la alta probabilidad de que dichas emergencias se presenten, dada la naturaleza de las actividades realizadas en la empresa.

A pesar de los continuos esfuerzos realizados a través de un mantenimiento preventivo riguroso, revisiones periódicas y procedimientos de actuación diseñados para minimizar los riesgos, no es posible eliminar completamente la posibilidad de emergencias ambientales.

5. OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES

Con el fin de cumplir con el compromiso de la mejora continua del desempeño ambiental y teniendo en cuenta los aspectos significativos y la legislación de aplicación, la organización se ha marcado unos objetivos de mejora ambiental, concretados en determinadas metas ambientales. Estos objetivos y metas se establecen para un período anual.

El cumplimiento de los objetivos y metas ambientales se evaluarán a través de indicadores de desempeño ambiental, determinándose acciones concretas, así como las funciones y responsabilidades necesarias para su consecución.

Los resultados de los objetivos de 2024 se contemplan en esta declaración:

01.24: Aprovechamiento del 100% de la energía eléctrica generada por las placas fotovoltaicas

Código	Descripción	Metas	Recursos	Responsable	Plazo Consecución	Resultado a junio	Acciones a llevar a cabo	Resultado a diciembre	Fecha de cierre
01.24	Aprovechamiento del 100% de la energía eléctrica generada por las placas fotovoltaicas	Creación de una aplicación informática que permita controlar el uso de la energía	Desarrollo de la aplicación	Gerente/Taller/IT	2º semestre 2024			Se ha creado adquirido la aplicación Bia Power pero está pendiente su implantación en Tubasa	dic.-24
		Ajustar la planificación de la prestación del servicio a las posibilidades de carga de los cargadores electricos	Ajuste de planificación del servicio	Gerente/Tráfico	2º semestre 2024			Se ajusta el servicio para que los autobuses carguen por el día para el aprovechamiento de energía producida por las placas fotovoltaicas.	dic.-24
		Monitorización del cargador eléctrico	Monitorización a través de aplicación informática	Gerente/IT	2º semestre 2024			Pendiente	
		Análisis de resultados	Calidad	Calidad	2º semestre 2024			Fotovoltaica: kWh generados 2024: 173.149,6 Fotovoltaica: kWh consumidos 2024: 172.308 Llegando al 99,51% de autoconsumo. No alcanzando por muy poco el objetivo.	dic.-24

02.24: Disminución del consumo de kWh/100km de la flota en un 10% respecto al año 2023: Valor de partida: 469,61 kWh/100km, Valor objetivo: 422,65 kWh/100km.

Código	Descripción	Metas	Recursos	Responsable	Plazo Consecución	Resultado a junio	Acciones a llevar a cabo	Resultado a diciembre	Fecha de cierre
02.24	Disminución del consumo de kWh/100km de la flota en un 10% respecto al año 2023 Valor de partida: 469,61 kWh/100km Valor objetivo: 422,65 kWh/100km	Incorporación al servicio vehículos nuevos	Planificación del servicio	Tráfico	1er semestre 2024	Se traspasa al segundo semestre	Incorporar los buses	Se incorporan los 8 buses al servicio en octubre de 2024	oct.-24
		Optimización del transporte del fin de semana, convirtiendo el 50% en transporte a la demanda	Implantación del transporte a la demanda y reestructuración del servicio del fin de semana	Tráfico	2º semestre 2024			Se lleva cabo la reestructuración del servicio	dic.-24
		Análisis de resultados	Calidad	Operaciones/Calidad	dic-24			Se ha obtenido un resultado de 387,04 kWh/100km, superando el objetivo con una reducción del 17,6%	dic.-24

03.24: Fomentar la biodiversidad a través del proyecto TUBASA Verde.

Código	Descripción	Metas	Recursos	Responsable	Plazo Consecución	Resultado a junio	Acciones a llevar a cabo	Resultado a diciembre	Fecha de cierre
03.24	Fomentar la biodiversidad a través del proyecto Tubasa Verde	Utilización de dos alturas de arboles para conseguir una pantalla vegetal de 1.120 m2 de masa vegetal sujetos en 170 metros lineales	Celtis Australis de 6/7 metros y seto de Cupressocyparis Leylandi de 2 metros	SIE jardinería	dic-24	Existe 25 cm de hormigón que ha impedido la realización del proyecto, hacer algo similar en la obra.		No se cumple el objetivo	jun.-24
		Sistema de riego eficiente	Riego por goteo de bajo consumo de agua automatizado con un consumo aproximado de 980 litros/año	SIE jardinería	dic-24				
		Creación de un sumidero de carbono	Absorciones de CO2 produciendo una cantidad de	SIE jardinería	dic-24				

04.24: Implantación alcance 3 de la Huella de Carbono para año 2024.

Código	Descripción	Metas	Recursos	Responsable	Plazo Consecución	Resultado a junio	Acciones a llevar a cabo	Resultado a diciembre	Fecha de cierre
04.24	Implantación alcance 3 de la Huella de Carbono para año 2024	Planificación de los aspectos relevantes que se incluirán para el cálculo del alcance 3 de la Huella de Carbono	Calidad	Calidad	2º semestre 2025			Se realizará en 2025 como está previsto como objetivo 03.25	dic.-24
		Recopilación de datos de viajes "in itinere"	Realización de encuestas a los empleados para recopilación de datos	Calidad/RRHH	1er semestre 2025				
		Recopilación de datos de viajes de trabajo	Agencias de viajes, compañías aéreas y ferroviarias	Calidad/Compras	1er semestre 2025				
		Recopilación de datos de residuos	Gestor autorizado	Calidad	1er semestre 2025				

Respecto de los objetivos y metas establecidos para el ejercicio 2025 son:

01.25: Disminución de las emisiones atmosféricas en t CO₂e/Millón de kilómetros de la Huella de Carbono en un 10% respecto al ejercicio anterior. Valor salida: 602,24 t CO₂e/Millón de km. Valor esperado: 542,02 t CO₂e/Millón de km.

Código	Descripción	Metas	Recursos	Responsable	Plazo Consecución
01.25	Disminución de las emisiones atmosféricas en t CO ₂ e/Millón de kilómetros de la Huella de Carbono en un 10% respecto al ejercicio anterior. Valor salida: 602,24 t CO ₂ e/Millón de km Valor esperado: 542,02 t CO ₂ e/Millón de km	Cálculo de la huella de carbono 2024	Calculadora Miterd	Calidad	2º cuatrimestre 2025
		Análisis de datos	Calidad	Calidad	2º cuatrimestre 2025

02.25: Disminución del consumo de la flota (diésel y eléctrica) en MWh/100 km en un 5% respecto al año 2024. Valor de salida: 0,245 MWh/100 km. Valor esperado: 0,233 MWh/100 km.

Código	Descripción	Metas	Recursos	Responsable	Plazo Consecución
02.25	Disminución del consumo de la flota (diésel y eléctrica) en MWh/100 km en un 5% respecto al año 2024 Valor de salida: 0,245 MWh/100 km Valor esperado: 0,233 MWh/100 km	Optimización del transporte para disminuir el uso de la flota diésel.	Planificación del servicio	Tráfico	1er cuatrimestre 2025
		Análisis de datos	Calidad	Calidad	dic-25

03.25: Implantación alcance 3 de la Huella de Carbono para año 2024.

Código	Descripción	Metas	Recursos	Responsable	Plazo Consecución
03.25	Implantación alcance 3 de la Huella de Carbono para año 2024	Planificación de los aspectos relevantes que se incluirán para el cálculo del alcance 3 de la Huella de Carbono	Calidad	Calidad	3er cuatrimestre 2025
		Recopilación de datos de viajes "in itinere"	Realización de encuestas a los empleados para recopilación de datos	Calidad/RRHH	1er cuatrimestre 2025
		Recopilación de datos de viajes de trabajo	Agencias de viajes, compañías aéreas y ferroviarias	Calidad/Compras	2º cuatrimestre 2025
		Recopilación de datos de residuos	Gestor autorizado	Calidad	1er cuatrimestre 2025

6. INDICADORES BÁSICOS DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

En este apartado se incluyen tanto los indicadores básicos relativos a aspectos directos, como aquellos otros indicadores que la organización considera pertinente incluir.

La organización establece la Cifra R en función de los kilómetros realizados por considerar que es el elemento más identificativo de nuestra actividad ($R = A/B$ siendo **B los kilómetros recorridos**). Con el objetivo de mejorar la información presentada en esta Declaración, se añaden más datos referidos tanto al número de empleados como al número de vehículos y sus consiguientes repartos.

6.1 DATOS GENERALES

A continuación, se muestra un resumen de los datos cuantitativos generales, los cuales consideramos que son los principales datos para establecer los indicadores ambientales de la organización. Estos son los kilómetros recorridos en el año, flota de vehículos y número de empleados.

Kilómetros recorridos por año y por clasificación:

Kilómetros totales	2022	2023	2024
Kilómetros totales	3.083.474	3.499.411	3.299.861
Kilómetros por clasificación	2022	2023	2024
kms. vehículos electricos	1.272.119	1.904.568	2.203.215
Kms. vehículos gasoil	1.811.355	1.594.843	1.096.646



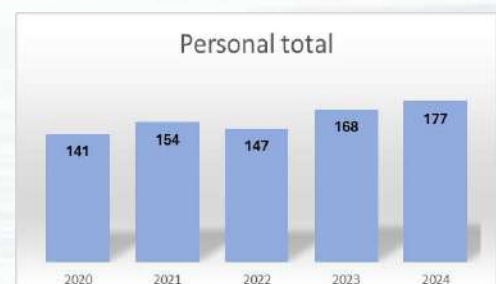
Número de vehículos en flota por año y por clasificación:

Flota total	2022	2023	2024
Número de buses	58	52	59
Nº vehículos por clasificación	2022	2023	2024
Vehículos eléctricos	24	24	32
Vehículos gasoil	34	28	27



Número de empleados por año y por clasificación:

Empleados totales	2022	2023	2024
Personal total	147	168	177
Empleados por clasificación	2022	2023	2024
Personal de oficina	11	9	9
Personal de movimiento	136	159	168



6.2 EFICIENCIA ENERGÉTICA

Dentro del plan estratégico de la organización se apuesta por vehículos más eficientes desde un punto de vista energético. En los planes de sustitución de la flota se incorporaron ocho vehículos en el segundo semestre de 2023, que se han puesto en marcha de octubre de 2024.

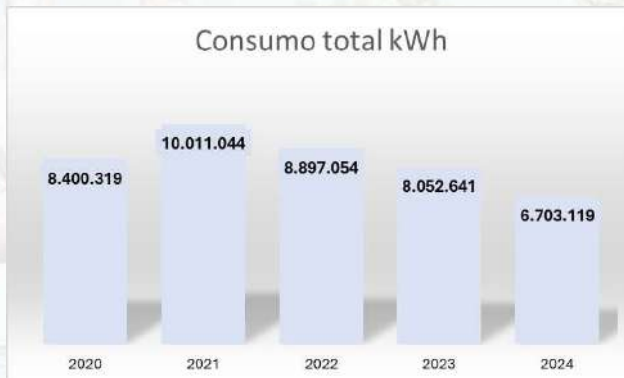
El consumo energético es obtenido de las facturas según el contrato dado de alta con el CUPS indicado a continuación:

- Electricidad ES0031101510515002GH0F (Pot. 100x6-1800)

En la tabla indicada a continuación podemos observar un descenso en el consumo total energía de 2024 respecto al ejercicio anterior en un 16,76%, gracias a la incorporación al servicio de los nuevos buses eléctricos, lo que nos ha permitido ser más eficiente por recorrer menos kilómetros con la flota diésel.



EFICIENCIA ENERGÉTICA									
ELECTRICIDAD	2022			2023			2024		
	kWh	REPARTO	kWh/Km	kWh	REPARTO	kWh/Km	kWh	REPARTO	kWh/Km
Distribuidora	1.719.761,00	Por km	0,558	2.043.732,00	Por km	0,584	2.286.382,00	Por km	0,693
Solar Fotovoltaica	19.780,64	Por km	0,01	104.870,00	Por km	0,030	172.308,00	Por km	0,052
GASOIL	kWh			kWh			kWh		
	REPARTO	kWh/Km	REPARTO	kWh/Km	REPARTO	kWh/Km	REPARTO	kWh/Km	REPARTO
Vehiculos	7.157.512,36	Por km	4,221	5.904.039,23	Por km	3,955	4.244.428,62	Por km	3,870
CONSUMO TOTAL	kWh			kWh			kWh		
	8.897.054,00			8.052.641,23			6.703.118,62		
CIFRAR:	kWh/Km			kWh/Km			kWh/Km		
	2,658			2,612			2,031		



Tubasa genera y consume energía renovable desde agosto de 2022 que se puso en funcionamiento la instalación de placas fotovoltaicas. La energía que se produce se auto consume casi en su totalidad, el resto de energía producida que no se consume pasa a la red.

PRODUCCIÓN FOTOVOLTAICA					
Nº Inversores	Potencia del inversor (kW)	Potencia pico (kWp)	Energía producida (kWh)	Energía autoconsumida (kWh)	Energía autoconsumida (%)
4	400	460	173.150	172.308	99,51%

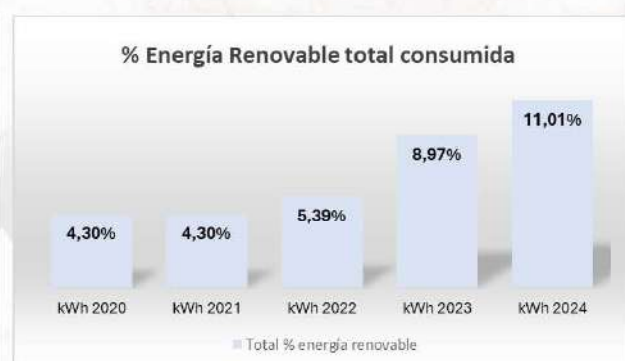
En base al mix energético de la compañía distribuidora según [CNMC - Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia - Presentación](#), un 4,3% es energía distribuida es renovable, por lo que, en teoría, habríamos consumido anualmente los kWh de energía renovable indicados a continuación de:

	%	kWh 2022	kWh 2023	kWh 2024
Total energía consumida distribuidora	100%	1.719.761	2.043.732	2.286.382
Energía renovable Mix Urbener	4,30%	73.950	87.880	98.314
Resto de energías Mix Urbener	95,70%	1.645.811	1.955.852	2.188.068



A continuación, podemos observar el consumo de energía renovable total:

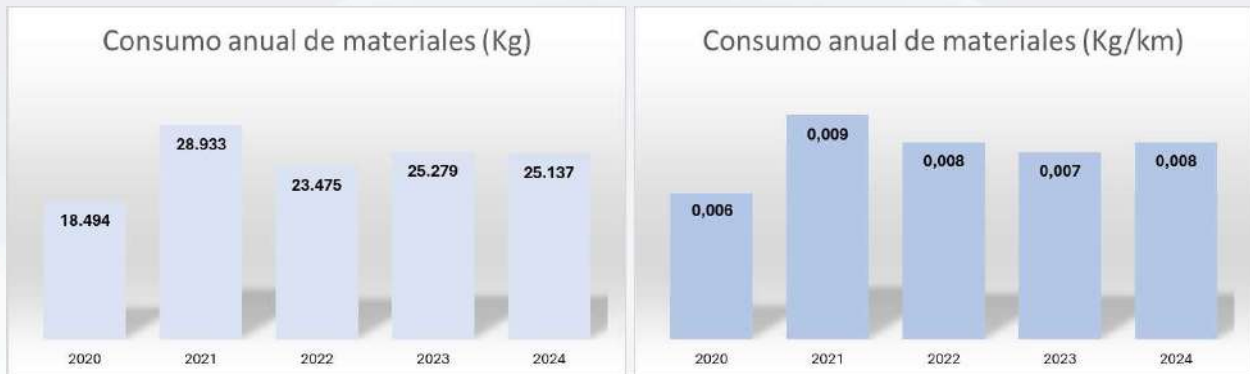
	kWh 2022	kWh 2023	kWh 2024
Total energía consumida	1.739.542	2.148.602	2.458.690
Energía renovable Mix Urbener	73.950	87.880	98.314
Energía solar fotovoltaica	19.781	104.870	172.308
Total kWh energía renovable	93.730	192.750	270.622
Total % energía renovable	5,39%	8,97%	11,01%



El consumo de gasoil se ha expresado en kWh, utilizando un coeficiente de conversión de 10,26 kWh/litro que ha sido obtenido de la fuente: [Nuevo-formato-2016.01.21-Tabla-GASNAM-SEDIGAS.pdf](#)

6.3 EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE MATERIALES

En la tabla indicada a continuación podemos observar un leve descenso en el consumo total de materiales respecto al periodo anterior, aunque aumenta la cifra R por haber recorrido menos kilómetros, por lo que podemos decir que el consumo de materiales de los tres últimos años ha sido estable.



DESCRIPCIÓN	2022			2023			2024		
	Kg	Reparto	Kg/Km	Kg	Reparto	Kg/Km	Kg	Reparto	Kg/Km
Adblue	3.497	Por km	0,001930	4.142	Por km	0,002597	2.180	Por km	0,001988
Anticongelantes	10.239	Por km	0,003321	3.336	Por km	0,000953	5.560	Por km	0,001685
Aceite	3.105	Por km	0,001007	4.114	Por km	0,001176	2.217	Por km	0,000672
Filtros de gasoil	6	Por km	0,000003	38	Por km	0,000024	49	Por km	0,000015
Filtros de aceite	106	Por km	0,000034	50	Por km	0,000014	50	Por km	0,000015
Filtros aire	72	Por km	0,000023	117	Por km	0,000033	120	Por km	0,000036
Baterías	1.560	Por km	0,000506	2.300	Por km	0,000657	2.075	Por km	0,000629
Neumáticos	4.545	Por km	0,001474	9.723	Por km	0,002779	11.356	Por km	0,003441
Lunas	0	Por km	0,000000	978	Por km	0,000279	978	Por km	0,000296
Gases Fluorados 134A y 407C	72	Por km	0,000023	94	Por km	0,000027	228	Por km	0,000069
	Kg	Reparto	Kg/Km	Kg	Reparto	Kg/Km	Kg	Reparto	Kg/Km
Papel	273	Por km	0,00009	388	Por km	0,00011	325	Por km	0,00010



Fuentes de conversión:

- Conversión litro de anticongelante a kg: 1112 kg/m³ = 1,112 kg/litro.

Fuente: **conversión: Convertir kg a litros de anticongelante (vodoproved.blogspot.com)**

- Conversión litro de aceite de motor a kg: 850 kg/m³ = 0,850 kg/litro.

Fuente: **conversión: Convertir kg a litros de aceite (vodoproved.blogspot.com)**

- Conversión litro de urea a kg: 1,090 kg/litro.

Fuente: **Adblue – Gasóleos IPISA (gasoleos-ipisa.es)**

- Peso ruedas 245/70R17,5

Fuente: **245/70R17.5 BRIDGESTONE M729 136/134M 16PR HL TL M+S 3PMSF | Heuver**

- Peso ruedas 295/80R22,5

Fuente: **295/80R22.5 MICHELIN X MULTI HD Z 152/148L TL M+S DOT17 | Heuver**

- Peso batería (12V-170 Ah)

Fuente: **||▷BATERÍA VARTA PROMOTIVE BLUE 12V 170AH M9 (bateriasencasa.com)**

- Papel A4 80 gr/m²

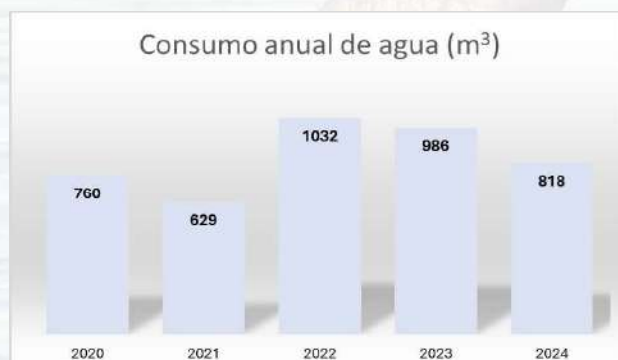
Fuente: **Paquete de papel A4 500 folios, ultra blanco, 80 gramos de peso y barato (a4toner.com)**

6.4 AGUA

Un año más podemos observar un pequeño descenso del consumo respecto al periodo anterior. A continuación, podemos observar el consumo de los tres últimos años y la evolución de los mismos:

CONSUMO ANUAL DE AGUA									
AGUA	2022			2023			2024		
	m ³	Reparto	m ³ /km	m ³	Reparto	m ³ /km	m ³	Reparto	m ³ /km
Oficina, taller y lavado flota	1.032	Por km	0,00033	986	Por km	0,00028	818	Por km	0,00025
CONSUMO TOTAL	m ³			m ³			m ³		
	1.032			986			818		

CIFRA R:	m ³ /Km		m ³ /Km		m ³ /Km	
	0,00033		0,00028		0,00025	



6.5 RESIDUOS

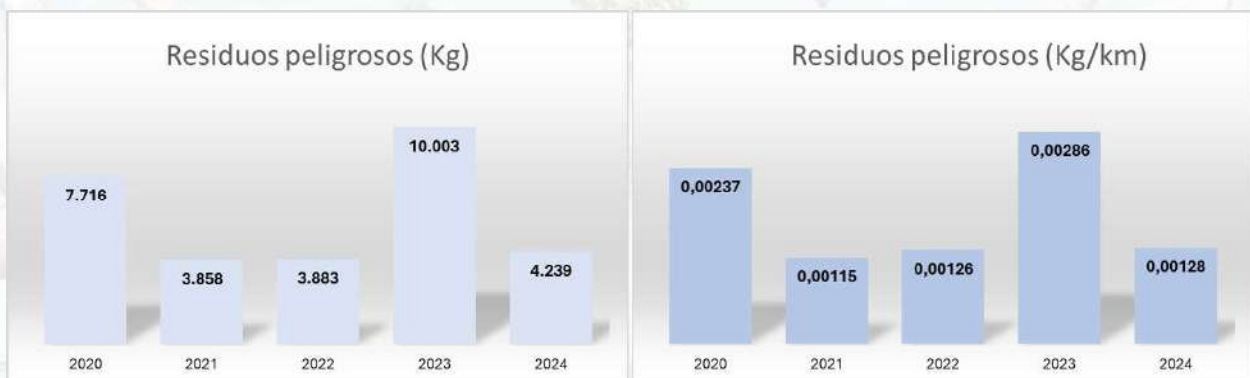
6.5.1 Residuos peligrosos

Podemos observar que los residuos peligrosos generados durante el año 2024 han disminuido respecto al año anterior, principalmente por las baterías. Este descenso en los residuos se debe principalmente a los vehículos eléctricos ya que generan menos residuos.

Pasamos a detallarlo en la siguiente tabla:

RESIDUOS PELIGROSOS									
DESCRIPCIÓN	2022			2023			2024		
	Kg	Reparto	Kg/Km	Kg	Reparto	Kg/Km	Kg	Reparto	Kg/Km
Aceite usado	1.800	Por km	0,000584	2.600	Por km	0,000743	2.500	Por km	0,000758
Anticongelantes	14	Por km	0,000005	8	Por km	0,000002	17	Por km	0,000005
Baterías	1.891	Por km	0,000613	7.100	Por km	0,002029	1.545	Por km	0,000468
Envases contaminados	8	Por km	0,000003	15	Por km	0,000004	36	Por km	0,000011
Filtros de aceite	100	Por km	0,000032	200	Por km	0,000057	75	Por km	0,000023
Trapos absorbentes	50	Por km	0,000016	52	Por km	0,000015	23	Por km	0,000007
Aguas hidrocarburadas	7	Por km	0,000002	10	Por km	0,000003	29	Por km	0,000009
Lodos con hidrocarburos	13	Por km	0,000004	18	Por km	0,000005	14	Por km	0,000004
CONSUMO TOTAL	Kg			Kg			Kg		
	3.883			10.003			4.239		

CIFRAR:	kg/Km	kg/Km	kg/Km
	0,00126	0,00286	0,00128



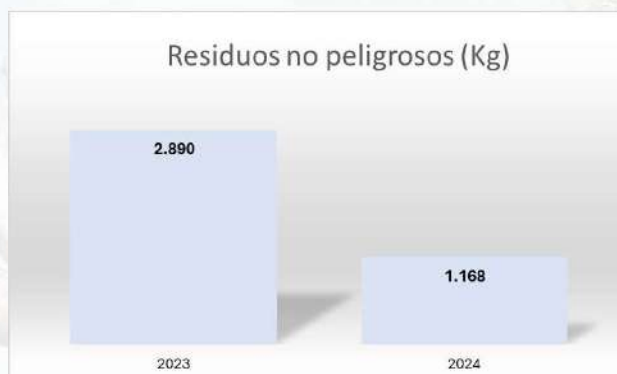
6.5.2 Residuos no peligrosos

La titularidad de los residuos no peligrosos de Tubasa hasta año 2022 fue asumida por SIE 2000, empresa perteneciente al Grupo Ruiz, con la que se comparte las instalaciones y que es transportista autorizado.

Se puede observar un descenso en los residuos no peligrosos respecto al año anterior, motivado principalmente por la disminución de chatarra.

RESIDUOS NO PELIGROSOS						
DESCRIPCIÓN	2023			2024		
	Kg	Reparto	Kg/Km	Kg	Reparto	Kg/Km
Filtros de aire	390	Por km	0,000111	148	Por km	0,000045
Chatarra	2.500	Por km	0,000714	1.020	Por km	0,000309
CONSUMO TOTAL	Kg			Kg		
	2.890			1.168		

CIFRA R:	kg/Km	kg/Km
	0,00083	0,00035



6.6 BIODIVERSIDAD

TUBASA dispone de un inmueble para realizar su actividad, a continuación detallamos la ocupación del suelo del mismo:

Localización: Calle Francisco Rodriguez Romero, 15. Pol. Ind. El Nevero – 06006 Badajoz
Superficie: PARCELA: 10.646 m²
 EDIFICIO de oficinas + taller: 3.266 m²
 CAMPA: 7.380 m²

Superficie sellada total: cualquier área cuya capa de suelo original se ha cubierto (como carreteras), haciéndola impermeable es de : 10.646 m²

CIFRA R: Kilómetros recorridos por m²

	2022	2023	2024
Kilómetros recorridos	3.083.474	3.499.411	3.299.861
Superficie construida por kms. recorridos m2	0,0011	0,0009	0,0010
Superficie sellada por kms. recorridos m2	0,0035	0,0030	0,0032

6.7 EMISIONES

6.7.1 Emisiones de gases de efecto invernadero

Se ha procedido a desarrollar el cálculo de nuestra huella de carbono para el año 2023. Para ello se ha utilizado la Calculadora de Huella de Carbono del Alcance 1+2 para Organizaciones 2007 – 2024 (v30). También, se han empleado los factores de conversión marcados en dicha calculadora.

Para ello, se han desglosado los diferentes consumos según los alcances:

Alcance 1: Combustibles Fósiles y Gases Fluorados (equipos de climatización y refrigeración).

CONSUMOS FÓSILES Y GASES FLUORADOS									
GASOIL	2022			2023			2024		
	litros	Reparto	l/km	litros	Reparto	l/km	litros	Reparto	l/km
Gasoil buses	697.613,29	Por km	0,38513	575.442,42	Por km	0,36081	413.687,00	Por km	0,37723
AdBlue	-		-	3.800,00	Por km	0,00238	2.000,00	Por km	0,00182
GASES FLUORADOS	kg	Reparto	kg/km	kg	Reparto	kg/km	kg	Reparto	kg/km
Gas aire acondicionado 134-A y 407C	72,00	Por km	0,00002	94,00	Por km	0,00003	228,00	Por km	0,00007

Alcance 2: Electricidad.

Los resultados del cálculo de la huella de carbono de los alcances 1 y 2 los evidenciamos a continuación:

	AÑO	ÍNDICE DE ACTIVIDAD		
		Nombre	Valor numérico	Unidades
AÑO de cálculo	2024	km recorridos	3.299.861,00	km
Año 1	2021	km recorridos	3.347.114,00	km
Año 2	2022	km recorridos	3.083.474,00	km
Año 3	2023	km recorridos	3.499.411,14	km

Año de cálculo	2024
----------------	------

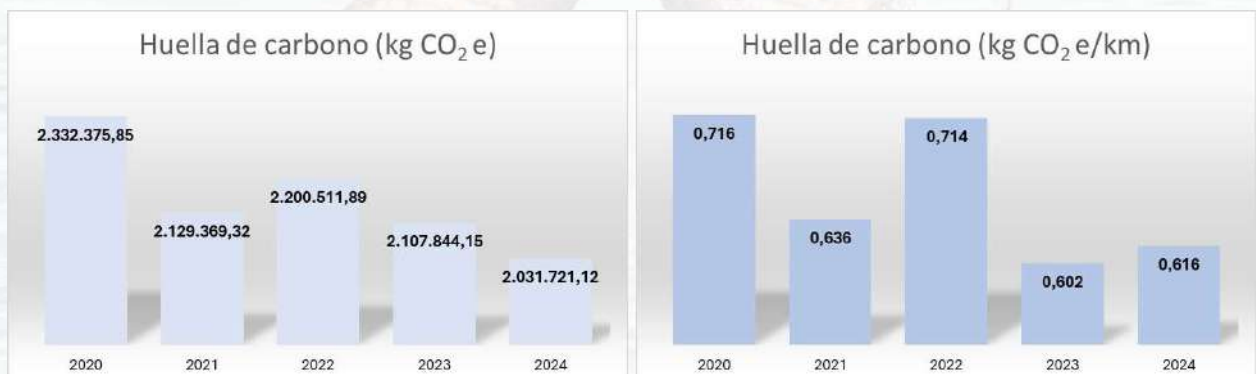
	t CO ₂	kg CH ₄	kg N ₂ O	t CO ₂ e
EMISIONES DIRECTAS	1.027,29	5,79	36,82	1.404,49
EMISIONES INDIRECTAS POR ENERGÍA COMPRADA	-	-	-	627,23
TOTAL	1.027,29	5,79	36,82	2.031,72

		kg CO ₂	g CH ₄	g N ₂ O	kg CO ₂ e
EMISIONES DIRECTAS (ALCANCE 1)	Instalaciones fijas	0,00	0,00	0,00	0,00
	Transporte por carretera ⁽¹⁾	1.027.291,13	5.791,62	36.818,14	1.037.504,07
	Transporte ferroviario	0,00	0,00	0,00	0,00
	Transporte marítimo	0,00	0,00	0,00	0,00
	Transporte aéreo	0,00	0,00	0,00	0,00
	Funcionamiento de maquinaria	0,00	0,00	0,00	0,00
	Fugitivas - climatización y refrigeración	-	-	-	366.984,00
	Proceso	0,00	0,00	0,00	0,00
	SUBTOTAL	1.027.291,13	5.791,62	36.818,14	1.404.488,07

EMISIONES INDIRECTAS ELECTRICIDAD Y OTRAS ENERGÍAS (ALCANCE 2)	Electricidad edificios ⁽²⁾	-	-	-	16.704,41
	Electricidad vehículos ⁽²⁾	-	-	-	610.528,64
	Calor, vapor, frío, aire comprimido	-	-	-	0,00
	SUBTOTAL	-	-	-	627.233,05

TOTAL	1.027.291,13	5.791,62	36.818,14	2.031.721,12
--------------	---------------------	-----------------	------------------	---------------------

La evolución de los últimos años tiende a la disminución de emisiones, principalmente por la inclusión de los vehículos eléctricos cuyo consumo proviene de energías que se irán convirtiendo en renovables a medida que se utilice el autoconsumo.



En base a estos resultados y considerando el Plan estratégico de la organización en el que uno de los principales objetivos es la reducción de emisiones atmosféricas, se establecen medidas y acciones de mejora que supongan la reducción de los Gases de Efecto Invernadero.

Factores de emisión:

Combustibles		2024		
		CO ₂ (kg/ud)	CH ₄ (g/ud)	N ₂ O (g/ud)
B7 (l)	Autobuses (M2, M3)	2,482	0,014	0,089
AdBlue (l)	Autobuses (M2, M3)	0,260	-	-

Especificaciones de combustibles en el **transporte por carretera** del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (2007-2024): Hoja 3, Vehículos y maquinaria: [google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwju8faagcmNAXUIBdsEHZJ4J64QFnoECDAQAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.miteco.gob.es%2Fcontent%2Fdam%2Fmiteco%2Fes%2Fambio-climatico%2Ftemas%2Fmitigacion-politicas-y-medidas%2Ffactoresemission_tcm30-542746.xlsx&usg=AOvVaw0nm2XpSa20bNa74ZOvLmAa&opi=89978449](https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/Fes/Fcambio-climatico/Ftemas/Fmitigacion-politicas-y-medidas/Ffactoresemission_tcm30-542746.xlsx&usg=AOvVaw0nm2XpSa20bNa74ZOvLmAa&opi=89978449)

Emisiones fugitivas

HFC-134A	CH ₂ FCF ₃	1.530,00
R-407C	R-32/125/134a (23/25/52)	1.908,00

Especificaciones de combustibles en el **transporte por carretera** del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (2007-2024): Hoja 4, Emisiones fugitivas: [google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwju8faagcmNAXUIBdsEHZJ4J64QFnoECDAQAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.miteco.gob.es%2Fcontent%2Fdam%2Fmiteco%2Fes%2Fambio-climatico%2Ftemas%2Fmitigacion-politicas-y-medidas%2Ffactoresemission_tcm30-542746.xlsx&usg=AOvVaw0nm2XpSa20bNa74ZOvLmAa&opi=89978449](https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/Fes/Fcambio-climatico/Ftemas/Fmitigacion-politicas-y-medidas/Ffactoresemission_tcm30-542746.xlsx&usg=AOvVaw0nm2XpSa20bNa74ZOvLmAa&opi=89978449)

Electricidad

Sin garantía de origen	0,283 kg CO ₂ e/kWh
------------------------	--------------------------------

Especificaciones de combustibles en el **transporte por carretera** del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (2007-2024): Hoja 5, Factores de mix eléctricos: [google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwju8faagcmNAXUIBdsEHZJ4J64QFnoECDAQAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.miteco.gob.es%2Fcontent%2Fdam%2Fmiteco%2Fes%2Fambio-climatico%2Ftemas%2Fmitigacion-politicas-y-medidas%2Ffactoresemission_tcm30-542746.xlsx&usg=AOvVaw0nm2XpSa20bNa74ZOvLmAa&opi=89978449](https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/Fes/Fcambio-climatico/Ftemas/Fmitigacion-politicas-y-medidas/Ffactoresemission_tcm30-542746.xlsx&usg=AOvVaw0nm2XpSa20bNa74ZOvLmAa&opi=89978449)

6.7.2 Emisiones de aire

GASÓLEO A	LITROS	KG/L	g SO ₂ /Kg	g NO _x /Kg	g PM/Kg	
	1	0,832	0,012	11,875	0,132	
DATOS DE EMISIONES GASOIL A				2022	2023	2024
EMISIONES SO ₂ (kg)				6,964971	5,745217	4,130251
EMISIONES NO _x (kg)				6.892,419305	5.685,371110	4.087,227560
EMISIONES PM (kg)				76,614682	63,197388	45,432761
DATOS DE EMISIONES GASOIL A				2022	2023	2024
EMISIONES SO ₂ (kg/km)				0,000004	0,000004	0,000004
EMISIONES NO _x (kg/km)				0,003805	0,003565	0,003727
EMISIONES PM (kg/km)				0,000042	0,000040	0,000041

Las emisiones derivadas del Gasoil se han calculado sobre los km recorridos por los autobuses propulsados por gasoil.



Fuente: Sistema Español de Inventario de Emisiones. Emisiones según categoría de vehículos y tipo de combustible Ver archivo Excel anexo “07_anexosii_iv_tpte_carretera_combustion_tcm30-541764.xlsx” (pestaña “A.IV EE”) [07_tpte_carretera_combustion_tcm30-541769.pdf \(miteco.gob.es\)](#)

7. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

Los principales canales de comunicación de la información pertinente al desempeño ambiental de la organización con los grupos de interés con que cuenta TUBASA son los siguientes:

- **Informes corporativos:** TUBASA desarrolla una extensa labor de edición y difusión de publicaciones como una herramienta clave de comunicación con los diferentes grupos de interés. De entre estos informes destaca el Informe de Sostenibilidad de Grupo Ruiz, como principal canal de transmisión a los grupos de interés de los compromisos de la compañía con la

sostenibilidad y las actividades desarrolladas en este ámbito. El Informe de Sostenibilidad se verifica externamente con el objeto de asegurar la fiabilidad de la información, así como su adecuación a estándares de reporte internacionales.

- **La Declaración Ambiental EMAS** mediante la cual se proporciona información respecto del impacto y el comportamiento medioambiental de la organización y la mejora permanente del desempeño en materia de medio ambiente en el marco de la organización y que es verificada externamente en relación con el Reglamento europeo EMAS.

Comunicación externa

Nuestra organización asume con firmeza el compromiso de establecer y mantener un diálogo continuo y transparente con todas las partes interesadas. Reconocemos que el éxito de nuestro desempeño ambiental y la mejora continua de nuestra gestión dependen en gran medida de la interacción activa con nuestros grupos de interés, que incluyen, entre otros, usuarios, empleados, autoridades locales, proveedores, comunidades vecinas y entidades reguladoras.

Para ello, hemos implementado diversos mecanismos de comunicación que facilitan la participación y aportación de ideas, sugerencias y preocupaciones. Entre estos mecanismos destacan la realización de reuniones periódicas y foros de diálogo, la apertura de canales de comunicación directa (tanto en formato digital –correo electrónico, redes sociales y formularios web– como presencial) y la difusión transparente de nuestros informes de gestión ambiental a través de [nuestro sitio web](#) y medios institucionales.

Adicionalmente, TUBASA tiene total disponibilidad a recibir cualquier tipo de cuestión, comentario, pregunta o valoración de su impacto ambiental a través del correo incluido en la presente declaración.

8. REQUISITOS LEGALES

- Las principales licencias y autorizaciones se detallan a continuación:
- Licencia de uso y actividad: Expediente Nº: 260.494/94-22/01
- Nº Identificación Industria: IND-302082
- Instalación Baja Tensión: BT22/05430
- Instalación Contra Incendios CI22/00079
- Instalación Equipos a Presión AP22/00042
- NIMA: 0601000694
- IPS: Recibido escrito de la Junta de Extremadura referente al IPS el 23/06/21
- INSCRIPCION DEL DEPOSITO DE GASOIL: IP/UP-002336
- Certificado de eficiencia energética de oficinas de fecha 23/03/2022 clasificación C

“Por la presente declaramos el cumplimiento de la legislación medioambiental y de las condiciones de las autorizaciones, durante el periodo indicado y en el centro indicado en la presente Declaración medioambiental”.

Y se detalla la principal normativa de cumplimiento:

Normativa ambiental

- **REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2008**, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos
- **Real Decreto-ley 17/2012**, de 4 de mayo, de medidas urgentes en materia de medio ambiente.
- **Decreto 81/2011** de 20 de Mayo, autorizaciones y comunicación ambiental JUNTA DE EXTREMADURA
- **Ley 16/2015** , de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura
- **Resolución de 25 de marzo de 2002**, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueban normas para el reconocimiento, valoración e información de los aspectos medioambientales en las cuentas anuales.
- **Ley 11/2018**, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Residuos

- **Ley 5/2013**, de 11 de junio, por la que se modifican la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación y la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados
- **DECRETO 49/2015**, de 30 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los suelos contaminados en la Comunidad Autónoma de Extremadura
- **Real Decreto 1619/2005** de 30 de Diciembre para la gestión de neumáticos fuera de uso
- **Real Decreto 110/2015** de 20 de Febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- **RD 20/2017** sobre vehículos al final de su vida útil. Deroga el RD 1383/2002.
- **Real Decreto 679/2006** de 2 de Junio, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados
- **RD 710/2015**, de 24 de Julio, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
- **Real Decreto 27/2021**, de 19 de enero, por el que se modifican el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, y el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- **Real Decreto 553/2020**, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.
- **Real Decreto 265/2021**, de 13 de abril, sobre los vehículos al final de su vida útil y por el que se modifica el Reglamento General de Vehículos, aprobado por el Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre
- **Ley 7/2022**, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados, para una economía circular
- **Real Decreto 1055/2022**, de 27 de diciembre de envases y residuos de envases.
- **Orden 9 de Febrero de 2001**, por la que se da publicidad al Plan Director de gestión integrada de residuos de la Comunidad Autónoma de Extremadura
- **Decreto 133/1996** de 3 de Septiembre, por el que se crea el registro de pequeños productores de residuos tóxicos y peligrosos y se dictan normas para minimizar la generación de residuos procedentes de la automoción y aceites usados JUNTA DE EXREMADURA
- **Ordenanza municipal de limpieza urbana** de 17 de agosto de 1993 AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

Incendios

- **RD 164/2025** de 4 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales. (en adelante, RSCIEI) que deroga y sustituye al anterior, aprobado por el Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre.
- **Orden de 31 de mayo de 1982** por la que se aprueba la instrucción técnica complementaria MIE-AP 5 del Reglamento de aparatos a presión sobre extintores de incendios (modificado por Órdenes de 26 de octubre de 1983, 31 de mayo de 1995, 15 de noviembre de 1989 y 10 de marzo de 1998.)
- **Real Decreto 513/2017**, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios
- **Ordenanza municipal de protección contra incendios** 4 de febrero de 2014 AYUNTAMIENTO.

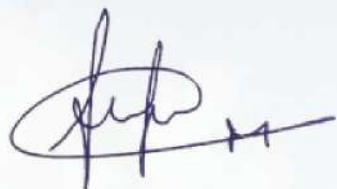
Instalaciones petrolíferas

- Real Decreto 706/2017, de 7 de julio, por el que se aprueba la instrucción técnica complementaria MI-IP 04 "Instalaciones para suministro a vehículos" y se regulan determinados aspectos de la reglamentación de instalaciones petrolíferas

9. ACREDITACIÓN DEL SISTEMA Y SIGUIENTE VERIFICACIÓN

La verificación y validación ha sido realizada por CÁMARA CERTIFICA. **Acreditación por ENAC nº ES-V-0017.**

La próxima verificación del sistema de gestión y auditoría medioambientales y la validación de la declaración medioambiental correspondiente al año natural 2024 tendrán lugar en mayo de 2025.



Fdo.: Reyes Pérez Moreno

Directora de Calidad Grupo Ruiz

Junio 2025

Firmado por ****4938**
OSCAR PINEDA
(C:****4319*) el día
07/07/2025 con un
certificado emitido por
AC CAMERFIRMA FOR
NATURAL PERSONS - 2016

Firma:

Fecha de verificación: